

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260
Por medio año.....	80
Por tres meses.....	25
Por un mes.....	8



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año.....	360
Por medio año.....	120
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

NUMERO 1.º

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PUBLICA. TENEDURIA DE LIBROS.

RECAUDACION DE JULIO DE 1850 COMPARADA CON LA DE IGUAL MES DE 1849.

Estado de la recaudacion verificada en Julio de 1850 y en igual mes de 1849, y de las diferencias que resultan de la comparacion por ramos.

	CANTIDADES RECAUDADAS.		DIFERENCIAS.	
	En Julio de 1850.	En Julio de 1849.	De mas en Julio de 1850.	De menos en Julio de 1850.
<b>Contribuciones directas.</b>				
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.....	6.749,272.12	6.862,062.29	»	112,790.17
Subsidio industrial y de comercio.	4.254,230.21	4.324,072.28	»	69,842. 7
Impuesto sobre grandezas y titulos.	453,766.23	38,000	415,766.23	»
Regalia de aposento.....	48,634. 5	33,207	»	14,572.29
Renta de poblacion.....	71,095.25	52,438.22	48,957. 3	»
Contribuciones suprimidas hasta fin de 1848.....	751,989.26	248,955. 7	503,034.19	»
Varios conceptos eventuales.....	4.037,040.12	47,064	989,976.12	»
<b>Contribuciones indirectas.</b>				
Contribucion de consumos y derechos de puertos.....	8.928,655.27	8.821,705.22	106,950. 5	»
Derechos de hipotecas.....	4.265,433.21	4.230,554.21	34,879	»
Diez por ciento de administracion de participes.....	495,255. 3	385,148. 1	»	189,892.32
Arbitrios de amortizacion no suprimidos.....	573,291.11	538,334. 4	34,957. 7	»
Impuestos y arbitrios suprimidos.	32,609.27	23,448	9,161.27	»
Varios conceptos eventuales.....	440,649. 8	97,268	43,381. 8	»
<b>Rentas de Aduanas.</b>				
Derechos de arancel.....	11.565,915.28	8.746,746.15	2.819,169.13	»
Seis por ciento de arbitrios.....	700,230	386,187.25	314,042. 9	»
Derechos de navegacion, puertos y faros, guias, pases y registros, tránsitos, abandonos, precintos, recargos ó multas y demas derechos menores.....	338,500.10	225,194.33	113,305.11	»
Cuarta parte de comisos.....	443,418.26	438,263.28	5,154.32	»
Octava parte que percibian los Intendentes.....	43,023.25	»	43,023.28	»
Octava parte para el fondo del resguardo.....	39,919.16	47,836. 6	»	7,916.24
Varios conceptos eventuales.....	»	4,685.26	»	4,685.26
<b>Rentas estancadas.</b>				
Renta de tabacos.....	14.478,934.11	13.514,270.19	964,663. 26	»
Idem de la sal.....	6.884,453.13	6.810,077. 6	74,076. 7	»
Papel sellado y documentos de giro.....	4.392,607.28	4.363,727.22	28,880. 6	»
Renta de la pólvora.....	461,426.10	341,180.25	120,245.19	»
Papel de multas y penas de Cámara.....	287,534. 2	489,659.25	97,871.11	»
Expedicion y toma de razon de titulos.....	27,756.19	48,027.14	9,729. 5	»
Alcances de empleados.....	471,102.20	45,096.31	456,005.23	»
Minas.....	380,728.26	300,055.10	80,673.16	»
Varios conceptos eventuales.....	2,940.22	23,970.31	»	21,030. 9
<b>Fincas del Estado.</b>				
Productos de bienes nacionales.....	4.256,014.20	4.341,934. 4	»	85,922.18
Idem de religiosas.....	762,592.24	656,123	106,469.24	»
Idem de los no devueltos al clero.	450,444.16	435,870.32	14,543.18	»
Hermanidades y cofradías.....	238,569.28	223,792.24	14,777. 4	»
Obligaciones de compradores de bienes del clero endosadas al Banco.....	4.030,843.32	985,897.12	44,946.20	»
<b>Total.....</b>	<b>61.498,546.22</b>	<b>55.167,558.12</b>	<b>6.834,642. 2</b>	<b>503,653.26</b>

	CANTIDADES RECAUDADAS.		DIFERENCIAS.	
	En Julio de 1850.	En Julio de 1849.	De mas en Julio de 1850.	De menos en Julio de 1850.
Sumas anteriores.....	61.498,546.22	55.167,558.12	6.834,642. 2	503,653.26
Varios conceptos eventuales.....	5,176.21	»	5,176.21	»
Casas de moneda.....	659,648. 9	224,448.23	435,229.20	»
Minas de Almaden y Almadenejos.	»	»	»	»
Idem de Riotinto.....	438,943. 6	37	438,906. 6	»
Idem de Linares.....	21,467.12	33,938	»	12,470.22
Idem de Falset.....	»	»	»	»
Idem de Alcaraz.....	»	»	»	»
Bermellon y lacre.....	»	»	»	»
<b>Renta de loterías.</b>				
Producto de loterías.....	40.203,519.30	5.439,055.16	5.064,464.14	»
Alcances de empleados.....	84,725	200	84,525	»
Varios conceptos eventuales.....	»	68.14	»	68.14
<b>Cruzada.</b>				
Productos del ramo.....	579,081.10	602,432	»	23,050.24
<b>Tesoro.</b>				
Ingresos eventuales.....	4.558,379. 4	5,083. 7	4.553,295.31	»
<b>Ministerio de Estado.</b>				
Tres por ciento sobre el fondo de preces á Roma.....	83,913.25	33,833.15	50,080.10	»
Interpretacion de lenguas.....	2,292.20	3,791.10	»	1,501.24
<b>Ministerio de la Gobernacion.</b>				
Contingente de pósitos.....	43,479.32	43,949.33	»	470. 1
Correos.....	2.038,098.31	2.353,576.20	»	315,477.23
Imprenta nacional.....	7,017. 7	421,099.28	»	414,082.21
Montes y plantíos.....	25,790. 2	39,448.17	»	13,658.15
Presidios.....	409,374.28	36,213.16	373,161.12	»
Proteccion y seguridad pública..	614,185.16	677,365.14	»	66,179.32
Policia sanitaria.....	99,297.22	110,134. 5	»	10,836.17
Veinte por ciento de propios.....	467,741.33	667,518. 8	»	199,776. 9
Varios conceptos eventuales.....	45,547. 8	43,833.14	»	28,286. 6
<b>Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas.</b>				
Aguas de Lorca.....	»	5,148	»	5,148
Fincas y rentas del ramo de comercio.....	40,380.24	2,904.10	37,479.14	»
Instruccion pública.....	820,146.31	571,837.16	248,309.15	»
Obras públicas.....	4.160,779.29	4.007,570.29	453,209	»
Boletin oficial del Ministerio.....	24,430	29,310	»	5,180
Varios conceptos eventuales.....	4,178	5,468	»	4,290
<b>Ministerio de la Guerra.</b>				
Pases de la linea de Gibraltar...	»	14,488	»	14,488
Productos de fletes de buques en Ceuta.....	615	»	615	»
Varios conceptos eventuales.....	174.29	»	174.29	»
<b>Ministerio de Marina.</b>				
Depósito hidrográfico.....	45,528.27	20,296	25,232.27	»
Observatorio astronómico.....	»	»	»	»
Réditos de la deuda del tres por ciento existentes en pagaduría..	»	»	»	»
Patentes de navegacion y contraseñas.....	4,300	4,280	20	»
Almadrabas.....	2,245.25	4,823.13	»	2,577.22
Ventas y auxilios.....	62,663.10	45,068. 4	47,595. 6	»
Productos de fincas.....	4,456.18	2,494.27	1,961.25	»
Varios conceptos eventuales.....	6,000	»	6,000	»
<b>Total.....</b>	<b>80.692,826.21</b>	<b>66.953,944.11</b>	<b>15.060,078.28</b>	<b>4.321,196.18</b>

PARIFICACION.

Recaudado en Julio de 1850.....	80.692,826.21
Idem en Julio de 1849.....	66.953,944.11

Diferencia por mas recaudado en Julio de 1850..... 43.738,882.10

NOTAS.

1ª En la partida de rs. vn. 4.037,040.12 que se consideran ingresados en Julio de 1850 por conceptos eventuales de las contribuciones directas, figuran 515,591.28 por formalizacion de productos de una parte del donativo forzoso del año 1848 correspondiente á las clases pasivas, practicada por las oficinas de la Administracion provincial de Madrid en la cuarta semana de dicho mes.

2ª No se comprende la recaudacion respectiva á las contribuciones, rentas y ramos de todas las Direcciones y ramos centralizados de las islas Baleares y Canarias por no haberse recibido las cuentas de Julio de este año.

3<sup>a</sup> Tampoco se comprenden por igual causa los productos de las Minas de Almaden  
 4<sup>a</sup> El precedente estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda.

Madrid 29 de Agosto de 1850. = El Tenedor de libros, Gabriel Alvarez. = V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> = Perez.

**NUMERO 2.º**

DIRECCION GENERAL  
DEL TESORO PUBLICO.

Ingresos por atrasos del presupuesto  
cerrado de 1849.

ESTADO de las cantidades recaudadas en el mes de Julio último por valores del presupuesto de 1849.

	Reales vellon.	Total.		
<b>CONTRIBUCIONES DIRECTAS.</b>				
Contribucion territorial.....	619,979..35			
Idem industrial y de comercio.....	67,598..29			
Impuesto especial sobre grandezas y titulos.....	153,766..23			
Regalia de aposento.....	16,186..1			
Renta de poblacion.....	9,007..27			
Contribuciones suprimidas.....	751,989..26			
Varios conceptos eventuales.....	1,034,337..21			
	<b>2,654,875..24</b>	<b>2,654,875..24</b>		
<b>CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.</b>				
Contribucion de consumos y derechos de puertas.....	79,997..6			
Derecho de hipotecas.....	8,500..6			
Diez por 100 de administracion de partícipes.....	2,253..20			
Arbitrios de amortizacion no suprimidos.....	126,161..3			
Contribuciones é impuestos suprimidos.....	16,904..25			
Arbitrios de amortizacion suprimidos.....	15,705..2			
Varios conceptos eventuales.....	59,676..14			
	<b>309,166..8</b>	<b>309,198..8</b>		
<b>RENTA DE ADUANAS.</b>				
Derechos de navegacion, puertos y faros.....	5..17			
	<b>5..17</b>	<b>5..17</b>		
<b>RENTAS ESTANCADAS.</b>				
Renta de tabacos.....	188,327..19			
Idem de la sal.....	46,376..3			
Idem de papel sellado y documentos de giro.....	14,774..9			
Idem de pólvora.....	3,270..21			
Papel de multas con inclusion de penas de Cámara.....	326..3			
Alcances de empleados.....	144,112..18			
Minas.....	39,108..26			
Varios conceptos eventuales.....	1,192..50			
	<b>437,488..27</b>	<b>437,488..27</b>		
<b>DIRECCION GENERAL DE FINCAS DEL ESTADO.</b>				
Productos de bienes nacionales.....	524,487..27			
Idem de los de religiosas.....	348,787..17			
Idem de los no devueltos al clero secular.....	53,250..28			
Idem de hermandades y cofradías.....	103,553..15			
Obligaciones de compradores de bienes del clero endosadas al Banco español de San Fernando.....	43,875..11			
Varios conceptos eventuales.....	5,176..21			
	<b>1,079,131..17</b>	<b>1,079,131..17</b>		
<b>LOTERIAS.</b>				
Alcances de empleados.....	84,725	84,725		
<b>CRUZADA.</b>				
Productos generales.....	550,629..4	550,629..4		
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION.</b>				
Contingente de Pósitos.....	13,479..32			
Correos.....	11,947..33			
Montes y plantíos.....	5,283			
Presidios.....	246,399..25			
Proteccion y seguridad pública.....	124,662..20			
Policia sanitaria.....	2,301..5			
Veinte por 100 de propios.....	257,568..21			
Varios conceptos eventuales.....	15,547..8			
	<b>677,190..8</b>	<b>677,190..8</b>		
<b>MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.</b>				
Fincas y rentas del ramo de comercio.....	3,308..33			
Instruccion pública.....	121,250..1			
Obras públicas.....	316			
Boletín oficial del Ministerio.....	2,550			
	<b>127,403</b>	<b>127,403</b>		
<b>MINISTERIO DE MARINA.</b>				
Varios conceptos eventuales.....	161	161		
Total de Julio.....		<b>5,920,808..3</b>		
Idem del primer semestre segun el Estado núm. 1 <sup>o</sup> publicado en la Gaceta del 31 de Agosto.....		<b>95,577,785..27</b>		
Total de los siete primeros meses.....		<b>101,498,591..30</b>		
<b>CLASIFICACION DE ESTOS INGRESOS.</b>				
	Papel de la Deuda	Formalizaciones.	Metálico.	Total.
Primer semestre.....	207,592..7	37,881,451..28	57,488,939..26	95,577,785..27
Julio.....	767,892..24	1,744,349..18	3,408,565..29	5,920,808..3
	<b>975,284..31</b>	<b>39,625,801..42</b>	<b>60,897,505..21</b>	<b>101,498,591..30</b>

**NOTAS.**

1<sup>o</sup> En la partida de reales vellon 1,036,337..21 mrs. que se consideran ingresados por conceptos eventuales de las contribuciones directas figuran 515,591 rs. 28 mrs. por formalizacion de productos de una parte del donativo forzoso del año de 1848 correspondiente á las clases pasivas, practicada por las oficinas de la administracion provincial de Madrid en la cuarta semana del mes de Julio.

2<sup>o</sup> No se comprende la recaudacion del mismo mes por ninguno de los ramos, ni contribuciones de las islas Baleares y Canarias, ni los productos de las minas de Almaden, por no haberse recibido las cuentas, causa por la que tampoco en la recaudacion del primer semestre estan considerados ni los de Junio de Canarias, ni los productos de las minas de Rio-Tinto.

3<sup>o</sup> El precedente estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda.

Madrid 31 de Agosto de 1850. = El Director general del Tesoro, P. S., Pablo de Cifuentes.

**NUMERO 3.º**

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

Mes de Julio de 1850.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE DICHO AÑO.

PARIFICACION de los ingresos calculados por valores del presupuesto corriente con lo recaudado en el expresado mes de Julio.

Conceptos.	Presupuesto.	Recaudado.	De mas.	De menos.
<b>CONTRIBUCIONES DIRECTAS.</b>				
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.....	7,000,000	6,129,292..13	..	870,707..21
Idem del subsidio industrial y de comercio.....	800,000	1,186,631..26	386,631..26	..
Regalia de aposento.....	..	2,439..4	2,439..4	..
Renta de poblacion.....	14,000	62,087..32	48,087..32	..
Varios conceptos eventuales.....	..	702..25	702..25	..
	<b>7,814,000</b>	<b>7,381,153..52</b>	<b>437,861..19</b>	<b>870,707..21</b>
<b>CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.</b>				
Contribucion de consumos y derecho de puertas.....	7,539,000	8,848,658..21	1,509,658..21	..
Derecho de hipotecas.....	1,267,000	1,256,933..15	..	10,066..19
Diez por 100 de administracion de partícipes.....	557,500	193,001..17	..	164,298..17
Arbitrios de amortizacion.....	598,500	447,150..8	48,630..8	..
Varios conceptos eventuales.....	46,000	50,972..28	4,972..28	..
	<b>9,407,800</b>	<b>10,796,696..21</b>	<b>1,565,261..23</b>	<b>174,365..2</b>
<b>ADUANAS.</b>				
Derechos de arancel.....	11,853,590	11,565,915..28	..	287,474..6
Seis por 100 de arbitrios.....	711,910	700,250	..	11,680
Derechos de navegacion, puertos y faros.....	226,000	235,629..8	9,629..8	..
Guias, pases, registros, tránsitos, abandonos, precintos, recargos ó multas y demas derechos menores.....	82,200	102,865..19	20,665..19	..
Cuarta parte de comisos.....	192,000	143,418..26	..	48,581..8
Octava parte de id. que percibian los Intendentes.....	96,000	43,023..28	..	52,976..6
Octava parte en id. para el fondo del resguardo.....	28,500	39,919..16	11,419..16	..
	<b>13,190,000</b>	<b>12,831,002..23</b>	<b>41,714..9</b>	<b>400,711..20</b>
<b>RENTAS ESTANCADAS.</b>				
Renta de tabacos.....	13,600,000	14,290,606..26	690,606..26	..
Idem de sal.....	7,270,000	6,837,777..10	..	432,222..24
Idem de papel sellado y documentos de giro.....	1,584,000	1,377,833..19	..	206,166..15
Idem de pólvora.....	557,000	458,155..23	..	98,844..11
Papel de multas con inclusion de penas de Cámara.....	600,000	287,204..33	..	312,795..1
Expedicion y toma de razon de títulos.....	12,000	27,756..19	15,756..19	..
Alcances de empleados.....	50,000	26,990..2	..	23,009..32
Minas.....	280,000	341,620	61,620	..
Varios conceptos eventuales.....	..	1,747..26	1,747..26	..
	<b>23,955,000</b>	<b>23,649,692..22</b>	<b>669,731..3</b>	<b>1,073,038..15</b>
<b>FINCAS DEL ESTADO.</b>				
Productos de bienes nacionales.....	963,530	734,523..27	..	232,006..7
Idem de los de religiosas.....	459,200	413,805..7	..	45,394..27
Idem de los no devueltos al clero.....	72,095	97,163..22	25,068..22	..
Idem de hermandades y cofradías.....	167,910	133,016..15	..	32,893..21
Fincas que corrian á cargo del Ministerio de Marina.....	3,227..25	..	..	3,227..25
Por obligaciones de compradores de bienes del clero endosadas al Banco español de San Fernando.....	1,253,070	986,968..21	..	266,101..13
Casas de moneda.....	1,177,759	659,648..9	..	518,110..25
Minas de Almaden y Almadenejos.....	14,316	..	..	14,316
Idem de Rio-Tinto.....	640,000	138,943..6	..	501,056..28
Idem de Linares.....	142,136	21,467..12	..	120,668..22
Idem de Falset.....	3,420	..	..	3,420
	<b>4,896,663..25</b>	<b>3,184,536..15</b>	<b>25,068..22</b>	<b>1,737,195..32</b>
<b>LOTERIAS.</b>				
Alcances de empleados.....	3,300	..	..	3,300
Productos totales.....	6,356,700	10,203,519..50	3,852,819..50	..
	<b>6,354,000</b>	<b>10,203,519..50</b>	<b>3,852,819..50</b>	<b>3,500</b>
<b>CRUZADA.</b>				
Productos generales.....	60,000	28,452..6	..	31,547..28
<b>TESORO.</b>				
Ingresos eventuales.....	83,333..11	1,558,379..4	1,475,045..27	..
<b>MINISTERIO DE ESTADO.</b>				
Tres por 100 sobre el fondo de preces á Roma.....	30,000	83,913..25	53,913..25	..
Interpretacion de lenguas.....	1,636..23	2,292..20	625..31	..
	<b>31,636..23</b>	<b>86,206..11</b>	<b>54,539..22</b>	<b>..</b>
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION.</b>				
Correos.....	2,228,000	2,026,150..52	..	201,849..2
Imprenta nacional.....	91,670	7,017..7	..	84,652..27
Montes y plantíos.....	21,600	20,507..2	..	1,092..32
Presidios.....	61,500	162,975..3	101,475..3	..
Proteccion y seguridad pública.....	588,100	486,522..30	..	101,577..4
Policia sanitaria.....	108,992	96,996..17	..	11,995..17
Veinte por 100 de propios.....	117,400	210,173..12	92,773..12	..
	<b>3,217,262</b>	<b>3,010,345..1</b>	<b>194,248..15</b>	<b>401,167..14</b>

Table with columns: Conceptos, Presupuesto, Recaudado, De mas., De menos. Includes sections for MINISTERIO DE COMERCIO, MINISTERIO DE LA GUERRA, MINISTERIO DE MARINA, and RESUMEN.

NOTAS. 1.ª No se comprende la recaudación del mes de Julio por ninguno de los ramos ni contribuciones de las islas Baleares y Canarias, ni los productos de las minas de Almaden, por no haberse recibido las cuentas, causa por la que tampoco en la recaudación del primer semestre están considerados ni la de Junio de Canarias ni los productos de las minas de Riotinto. 2.ª El precedente estado queda sujeto a las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda. Madrid 31 de Agosto de 1850.—El Director general del Tesoro P. S., Pablo de Cifuentes.

NUMERO 4.º

MINISTERIO DE HACIENDA. Mes de Agosto de 1850.

DISTRIBUCION de fondos por capítulos de los presupuestos para cubrir las obligaciones de dicho mes, aprobada en Consejo de Ministros, con arreglo al artículo 24 de la ley de Contabilidad, fecha 20 de Febrero último.

SECCION PRIMERA.—Casa Real.

Capítulo único. Importan las asignaciones que se satisfacen en la Península..... 3.575,000

SECCION SEGUNDA.—Cuerpos colegisladores.

Capítulo 1.º Personal de los empleados en las oficinas del Senado... 15,704 } 2.º Material del mismo... 13,127 } 3.º Personal de los empleados en las oficinas del Congreso... 37,083 } 4.º Material del mismo... 30,907 } 96,821

SECCION TERCERA.—Ministerio de Estado.

Capítulo 1.º Personal de la Administracion central... 72,250 } 2.º Material de id... 16,853 } 3.º Personal del Cuerpo diplomático y consular... 311,753 } 4.º Material de id... 55,550 } 5.º Personal del oficio mayor del parte y correos de gabinete... 114,166 } 6.º Material de id... 500 } 7.º Personal del Tribunal de la Rota y otras dependencias... 55,738 } 8.º Material de id... 3,958 } 9.º Eventuales é imprevistos... 166,667 } 794,695

SECCION CUARTA.—Ministerio de Gracia y Justicia.

Capítulo 1.º Personal de la Administracion central... 74,875 } 2.º Material de id... 13,353 } 3.º Personal del Tribunal Supremo de Justicia... 100,000 } 4.º Material de id... 5,100 } 5.º Personal del Tribunal especial de Ordenes... 27,180 } 6.º Material de id... 1,670 } 7.º Personal de los Tribunales... 563,670 } 8.º Material de id... 33,916 } 9.º Personal de los Juzgados de primera instancia... 619,207 } 10.º Material de id... 37,130 } 11.º Personal del Monte pio de Jueces de primera instancia... 8,355 } 12.º Material de id... } 13.º Personal de las comisiones de Códigos y Archivos... 25,000 } 14.º Material de id... 14,264 } 15.º Gastos diversos... 16,667 } 1.542,405

6.008,921

SECCION QUINTA.—Ministerio de la Guerra.

Table with columns: Capítulo, 1.º Personal de la Secretaría del Despacho... 80,417, 2.º Material de id... 16,666, 3.º Personal de la Direccion general del Cuerpo de Estado mayor... 14,430, etc. Total: 25.596,345

Apéndice.

SECCION QUINTA.—Guardia civil.

Table with columns: Capítulo, 1.º Personal de la Inspeccion general... 19,458, 2.º Material de id... 2,100, 3.º Personal de plana mayor... 54,000, etc. Total: 2.359,142

SECCION QUINTA.—Obligaciones militares de Canarias.

Table with columns: Capítulo, 1.º Personal de Generales y Brigadieres en cuartel... 3,063, 2.º Personal del Cuerpo de Estado mayor... 6,790, 3.º Personal de Cuerpos de todas armas... 166,953, etc. Total: 507,647

SECCION SEXTA.—Ministerio de Marina.

Table with columns: Capítulo, 1.º Personal de la Administracion central... 60,858, 2.º Material de id... 35,308, 3.º Personal del cuerpo general de la Armada en actividad, sus auxiliares y el administrativo... 721,500, etc. Total: 4.772,933

4.772,933 52.272,055

Sumas anteriores.....	4,772,933	32,272,053
14. Material de id.....	4,574	
15. Personal de los juzgados.....	4,336	
16. Gastos de oficinas, giros de letras y otros. (Personal)...	19,380	
17. Material de id.....	77,007	
18. Personal de los hospitales.....	141	
19. Material de id.....		5,861,686
20. Gastos imprevistos.....	25,196	
21. Personal de los resguardos de las costas.....	418,953	
22. Material de id.....	535,166	
Apéndice. Haberes de individuos fallecidos ó que cesan en el goce de sus derechos.....		

SECCION SÉTIMA.—Ministerio de la Gobernacion.

Capítulo 1.º Personal de la Administracion central.....	206,748	
2.º Material de id.....	25,833	
3.º Personal del Consejo Real.....	181,465	
4.º Material de id.....	6,666	
5.º Personal de los Gobiernos de las provincias.....	503,231	
6.º Material de id.....	113,215	
7.º Personal de Proteccion y seguridad pública.....	302,372	
8.º Material de id.....	105,402	
9.º Material de la Guardia civil.....	71,989	
10. Personal de Correos.....	480,027	
11. Material de los mismos.....	99,759	
12. Personal de Montes y plantíos.....	60,498	
13. Material de id.....	3,430	
14. Material de Beneficencia.....	157,747	
15. Personal del colegio nacional de huérfanas.....	1,833	4,122,570
16. Material de id.....	3,500	
17. Personal de policia sanitaria.....	46,374	
18. Material de id.....	16,087	
19. Personal de presidios y casas de correccion.....	102,477	
20. Material de id.....	889,848	
21. Imprevisto.....	208,717	
22. Personal de la Imprenta nacional.....	16,896	
23. Material de id.....	1,559	
24. Personal de telégrafos.....	236,441	
25. Material de id.....	20,674	
26. Personal de las dependencias de Gobernacion de Ultramar.....	2,906	
27. Material de id.....	85	
Capº único. Presupuesto extraordinario. (Material).....	271,793	

SECCION OCTAVA.—Ministerio de Comercio,

Instruccion y Obras públicas.

Capítulo 1.º Personal de la Administracion central.....	131,916	
2.º Material de id.....	21,000	
3.º Personal de las pertenencias del Sindicato de Lorca.....	875	
4.º Material del mismo, del jardin de la Orotava, de la cria caballar y de los premios por agricultura.....	76,930	
5.º Personal del ramo de minas.....	70,056	
6.º Material de id.....	15,741	
7.º Personal del ramo de comercio.....	30,302	
8.º Material de id.....	10,423	
9.º Personal de la comision para la formacion de la carta geológica, y de la de pesos y medidas.....	5,207	
10. Material de las mismas y de las régias de agricultura.....	6,956	
11. Personal del Consejo de Instruccion pública y de los archivos generales.....	17,248	
12. Material de la inspeccion de los establecimientos de enseñanza secundaria y superior, de los archivos generales y de obras en los edificios de instruccion pública.....	141,063	
13. Personal de los Inspectores generales y comision auxiliar de instruccion primaria.....	25,199	
14. Material de id.....	4,000	
15. Personal de instruccion secundaria.....	3,664	
16. Personal de universidades.....	732,280	
17. Material de id.....	60,275	4,969,237
18. Personal de Academias nacionales.....	54,806	
19. Material de id.....	41,859	
20. Personal de varias escuelas, colegios, conservatorios y cátedras.....	114,080	
21. Material de id.....	63,654	
22. Personal de la Biblioteca nacional, del Museo nacional de pinturas, del Observatorio astronómico de Madrid y de la comision de monumentos históricos y artísticos.....	33,132	
23. Material de id. id.....	29,499	
24. Personal del Cuerpo de Ingenieros de caminos y su escuela especial.....	134,500	
25. Material de id. id.....	5,166	
26. Personal de canales.....	8,250	
27. Material de carreteras, caminos de hierro y canales.....	2,458,168	
28. Personal de puertos y faros.....	4,660	
29. Material de id.....	618,370	
30. Material para la obra del Congreso de Diputados.....		
31. Imprevistos generales.....	4,748	
32. Imprevistos de agricultura, industria y comercio.....	2,366	
33. Imprevistos de instruccion pública.....	12,844	
34. Imprevistos de obras públicas.....	10,000	
Crédito extraordinario.....	20,000	

SECCION NOVENA.—Ministerio de Hacienda.

Capítulo 1.º Personal de la Administracion central.....	731,438	
2.º Material de id.....	116,005	
3.º Personal del Tribunal mayor de Cuentas.....	141,659	
4.º Material de id.....	5,000	
5.º Personal de la Administracion provincial.....	3,000,707	
6.º Material de id.....	1,268,764	
7.º Personal de los Resguardos.....	2,764,134	
8.º Material de id.....	28,876	
9.º Personal de las Casas de moneda y departamento de grabado.....	62,499	10,433,395
10. Material de id.....	1,357	
11. Personal de minas.....	93,642	
12. Material de id.....	156,254	
13. Personal de las fábricas de efectos estancados.....	531,349	
14. Material de id.....	9,634	
15. Alquileres de edificios y obras de conservacion.....	296,456	
16. Quebrantos de giros.....	1,181,312	
17. Imprevistos.....	44,309	

57.658,941

Suma anterior..... 57.658,941

SECCION DÉCIMA.—Clases pasivas.

Capítulo 1.º Personal de los individuos que devengan haberes.....	11,074,296	11,074,296
2.º Personal de los individuos que no devengan haberes.....		

SECCION UNDECIMA.—Reintegros, atrasos y pagos afectos á los productos de las rentas.

CAPITULO 1.º.—Personal.

Artículo 1.º Atrasos por sueldos de los empleados en activo servicio que fallecen ó cesan en el goce de sus derechos.....	534,998
---	---------

CAPITULO 2.º.—Material.

Artículo 1.º Obligaciones á metálico procedentes de las ventas de los bienes del clero secular que vencen en el año de 1850, cuyas obligaciones estan depositadas en el departamento de emision, pago y amortizacion de billetes del Banco español de San Fernando en garantia de estos.....		
2.º Para amortizacion de los billetes de la anticipacion reintegrable de 100 millones que deben pagarse en 1.º de Febrero y 1.º de Agosto de 1850, conforme al art. 7.º de la ley de presupuestos de 21 de Junio de 1849.....	16,702,000	
3.º Para pago de los intereses del total de dichos billetes.....	1,753,000	
4.º Por las suscripciones al Diccionario geográfico de D. Pascual Madoz, cuyo importe está ya descontado de los atrasos de los empleados.....	166,667	18,701,667
5.º Por suscripciones en iguales términos aplicables al Atlas geográfico de España.....	50,000	19,236,665
6.º Por las suscripciones á los Códigos que publica la sociedad titulada La Publicidad.....	50,000	
7.º Por los gastos de preparar y trasladar papeles al archivo de Simancas.....		

SECCION DECIMASEGUNDA.—Cargas de justicia.

Capítulo 1.º Cargas de justicia del Ministerio de Hacienda.....	1,096,722	
2.º Cargas de justicia del de Marina.....	10,046	
3.º Cargas de justicia del de Gobernacion.....	70,302	1,269,475
4.º Cargas de justicia del de Comercio, Instruccion y Obras públicas.....	92,405	

SECCION DECIMATERCERA.—Direccion general de la Deuda pública.

Capítulo 1.º Un semestre de interes de la renta al 3 por 100.....		
2.º Intereses de la renta al 5 por 100.....	1,500,000	
3.º Personal de la Administracion central.....	144,875	
4.º Material de id.....	21,333	
5.º Personal de las comisiones de Londres y Paris.....	22,333	1,716,539
6.º Material de id. id.....	4,833	
7.º Personal de los archivos en las provincias.....	6,416	
8.º Material de id.....	416	
9.º Gastos diversos.....	16,333	

SECCION DECIMACUARTA.—Presupuesto del clero secular, conforme á la ley de 20 de Abril de 1849, y de las religiosas en clausura.

Capítulo 1.º Personal del clero secular.....	9,648,303	11,214,664
2.º Material del culto.....		
3.º Personal de las religiosas en clausura.....	1,339,602	
4.º Material de sus conventos.....	226,759	

SECCION DECIMAQUINTA.—Gastos reproductivos.

Capítulo 1.º Aduanas.....	5,782	
2.º al 5.º Estancadas.....	7,671,345	
6.º al 11.º Fincas del Estado.....	1,189,904	
12.º Loterías.....	4,068,100	14,902,462
13.º Cruzada.....	46,083	
14 al 18.º Gobernacion.....	1,729,126	
19 al 23.º Comercio, Instruccion y Obras públicas.....	172,396	
24.º Marina.....	19,726	

Total general..... 117,073,042

Madrid 25 de Agosto de 1850.—Aprobado en Consejo de Ministros.—Bravo Murillo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El General segundo Cabo de Cataluña participa en 28 del actual que, sospechando que el bandido Baliarda estuviese en San Andres de Palomar, pueblo de su naturaleza, practicó las indagaciones convenientes y dió orden al Brigadier D. José Vivé, jefe de las escuadras, para que procurase sorprender y capturarle. El resultado fue que sorprendida en la noche del 27 la casa de la madre de Baliarda, se encontró á este, su hermano y otro bandido que estaban dentro y se hicieron fuertes; pero penetrando los mozos de la escuadra, dieron muerte al mencionado cabecilla y al otro bandido, é hirieron á su hermano, que logró sin embargo fugarse, y era perseguido por el somaten y las tropas. Los mozos sufrieron la pérdida de un muerto y otro herido de gravedad.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.